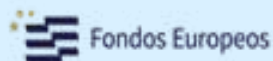


MANIFIESTO

Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza

Se puede decir **más alto**,
pero **no más claro**.

17 de octubre de 2026





Hoy, con motivo del **Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza**, queremos alzar la voz y hacer que se nos escuche porque queremos que habléis de nuestras necesidades después de escucharnos.

Las personas que vivimos situaciones de pobreza y vulnerabilidad queremos reivindicar hoy tres principios muy sencillos pero fundamentales: **IGUALDAD, JUSTICIA Y DIGNIDAD**. Porque todas las personas independientemente de nuestra situación económica o social, tenemos derecho a las mismas oportunidades y a poder llevar una vida digna.

Y es que detrás de los datos de pobreza, hay personas con nombres y apellidos, con familias, con preocupaciones, con sueños y con ganas de salir adelante.

La pobreza no sólo significar tener menos recursos. También significa tener menos oportunidades, más dificultades para acceder a una vivienda, a un empleo, a una formación o simplemente para poder vivir con tranquilidad y dignidad.



Por eso hoy, queremos dirigirnos a quiénes tenéis responsabilidades institucionales. Os pedimos que reforcéis vuestro **compromiso en la lucha contra la pobreza y situaciones de exclusión social y que se tomen medidas para que nadie se quede atrás.**

Pero queremos pedir también algo que para nosotras y nosotros es fundamental: que se nos escuche y se tenga en cuenta nuestra opinión. Necesitamos que existan espacios de diálogo, cercanos, fluidos y permanentes entre las personas que vivimos situaciones de vulnerabilidad y las administraciones públicas, es decir, queremos estar presentes y **queremos que nuestra voz sea tenida en cuenta. Queremos participar. Queremos aportar nuestra experiencia y queremos formar parte de las decisiones que afectan a nuestro presente y nuestro futuro.**

Las propuestas que presentamos nacen de nuestra propia experiencia y de las dificultades que encontramos cada día para acceder a derechos básicos, por eso estamos hoy aquí, **para ser escuchadas y escuchados, para aportar nuestra experiencia, para reivindicar nuestros derechos y para recordar que la justicia social es un derecho.**

Garantía de ingresos, servicios sociales, ventanilla única y fiscalidad justa.

1.- Garantizar ayudas suficientes para cubrir necesidades básicas.

Las ayudas sociales deben tener en cuenta la situación económica real de cada persona y familia. Es necesario el acceso a una ayuda que sea ágil y sin trabas burocráticas cuando no se dispone de ingresos suficientes para pagar necesidades básicas como la luz, el agua, la alimentación o la vivienda.

2.- Actualizar las ayudas y prestaciones al coste real de la vida.

Las rentas, ayudas y prestaciones deben actualizarse teniendo en cuenta el coste de la vida y la composición de cada familia para garantizar que sean suficientes y evitar que las personas queden sin protección.

3.- Reducir la burocracia y facilitar el acceso a los servicios sociales.

Es necesario simplificar los trámites, especialmente para jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad, y avanzar hacia una atención más cercana y coordinada que permita acceder a las diferentes ayudas y servicios sin tener que realizar numerosos trámites.

4.- Facilitar el acceso de las personas extranjeras a sus derechos y oportunidades.

Se deben mejorar los procesos de homologación y reconocimiento de estudios y cualificaciones, así como ofrecer información y acompañamiento en diferentes idiomas para facilitar el acceso a la formación, el empleo y los servicios públicos.

Garantía de ingresos, servicios sociales, ventanilla única y fiscalidad justa.

5.- Facilitar el acceso al primer empleo.

Impulsar medidas y ayudas a la contratación para jóvenes, personas en situación de vulnerabilidad y personas extranjeras, que faciliten el acceso al mercado laboral y permitan conseguir una primera oportunidad de empleo.

6.- Mejorar las oportunidades laborales de las personas mayores de 50 años.

Las rentas, ayudas y prestaciones deben actualizarse teniendo en cuenta el coste de la vida y la composición de cada familia para garantizar que sean suficientes y evitar que las personas queden sin protección.

7.- Aumentar las ayudas para la formación de jóvenes.

Crear y ampliar becas para materiales, transporte y otros gastos relacionados con la formación profesional, para que ninguna persona abandone sus estudios por motivos económicos.

8.- Destinar los recursos públicos a garantizar derechos y servicios básicos.

Los presupuestos públicos deben priorizar la cobertura de las necesidades básicas de la población, especialmente la sanidad, la educación, el empleo, los servicios sociales y la vivienda pública.

Vivienda, sinhogarismo y exclusión residencial.

1.- Garantizar el acceso a una vivienda digna y asequible.

Aumentar y mejorar el parque de vivienda social y pública y facilitar el acceso a alquileres asequibles, especialmente para las personas y familias con menos recursos.

2.- Evitar que el precio de la vivienda expulse a las familias.

Adoptar medidas que permitan acceder y mantener una vivienda sin que el coste del alquiler o de los suministros suponga una carga imposible de asumir, prestando especial atención a familias con menores.

3.- Facilitar el acceso a la vivienda de las familias monoparentales.

Las familias monoparentales deben contar con medidas específicas que tengan en cuenta sus mayores dificultades económicas y las posibles situaciones de violencia o vulnerabilidad.

4.- Simplificar y hacer más accesible las ayudas de vivienda.

La información sobre las ayudas debe ser clara y fácil de entender, con requisitos y plazos accesibles y procedimientos sencillos. Nadie debería perder una ayuda por no comprender un trámite o no poder cumplir un plazo difícil de asumir.

5.- Garantizar el empadronamiento y el acceso a derechos.

Facilitar el empadronamiento de todas las personas que viven en un municipio, evitando que la falta de empadronamiento se convierta en una barrera para acceder a servicios, prestaciones y derechos básicos.

Vivienda, sinhogarismo y exclusión residencial.

6.- Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de las personas migrantes.

Las personas migrantes deben disponer de información, orientación y recursos para acceder a la vivienda, el empleo, los servicios públicos y el resto de los derechos, independientemente de su situación administrativa.

7.- Combatir el racismo y la discriminación en el acceso a la vivienda.

Desarrollar medidas de sensibilización y protección frente a los estereotipos, el racismo, y la discriminación administrativa o el mercado de la vivienda.

8.- Proteger a las personas frente a abusos e intermediarios.

Reforzar los mecanismos de información, acompañamiento y protección para evitar abusos, estafas y situaciones de explotación relacionadas con el alquiler y el acceso a la vivienda.

9.- Mejorar oportunidades de empleo y estabilidad en el medio urbano y rural.

La vivienda no puede abordarse de forma aislada. Es necesario mejorar las oportunidades de empleo y la estabilidad económica de las personas, especialmente de los jóvenes, para facilitar que puedan desarrollar su proyecto de vida.

10.- Garantizar medidas de conciliación para familias.

Las políticas de vivienda, empleo y servicios deben tener en cuenta las necesidades de las familias con menores, facilitando la conciliación y evitando que la falta de redes de apoyo provoque situaciones de exclusión.

Medio rural, brecha digital y servicios de proximidad.

1.- Garantizar una buena conexión a internet en todos los municipios.

Mejorar las infraestructuras de telecomunicaciones para reducir la brecha digital y garantizar que vivir en una zona rural no suponga una desventaja para estudiar, trabajar, realizar trámites o acceder a servicios.

2.- Garantizar el acceso gratuito a internet para las personas que lo necesiten.

Crear más puntos públicos de acceso gratuito a internet y garantizar recursos digitales para las personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

3.- Mejorar el transporte público en zonas rurales.

Aumentar las líneas y frecuencias de transporte y establecer sistemas de transporte a demanda que permitan a las personas desplazarse a centros sanitarios, educativos, administrativos y laborales.

4.- Aprovechar las rutas escolares para mejorar la movilidad rural.

Estudiar fórmulas que permitan que determinados servicios de transporte escolar puedan ser utilizados también por otras personas cuando sea posible y compatible con la normativa y la seguridad.

5.- Crear ayudas para facilitar los desplazamientos de las personas que viven en zonas rurales.

Impulsar una aplicación o sistema público de apoyo que facilite y subvencione los desplazamientos compartidos entre particulares, especialmente para quienes tienen dificultades para utilizar el transporte público.

Medio rural, brecha digital y servicios de proximidad.

6.- Acercar los servicios públicos a los municipios.

Crear unidades móviles o servicios itinerantes que acerquen trámites y servicios básicos como seguridad social, empleo, hacienda, servicios sociales y otros servicios administrativos evitando desplazamientos innecesarios.

7.- Garantizar servicios presenciales de acompañamiento.

Mantener y ampliar la atención presencial para ayudar a las personas a realizar trámites administrativos, especialmente a quienes tienen dificultades para utilizar medios digitales.

8.- Mejorar el acceso al ocio, la cultura y el deporte.

Garantizar una oferta estable y accesible de ocio saludable, cultura y deporte durante todo el año y para todas las edades, con especial atención a las personas con menos recursos.

9.- Recuperar espacios vacíos para uso comunitario.

Rehabilitar edificios y espacios actualmente vacíos para destinarlos a actividades culturales, deportivas, sociales y de ocio para personas de todas las edades.

10.- Acercar los recursos para la prevención y atención de las adicciones.

Mejorar y ampliar los centros y programas de prevención y atención a las adicciones en las zonas rurales, garantizando que vivir en un municipio pequeño no limite el acceso a estos recursos.

Sanidad, salud y bienestar emocional.

1.- Reforzar y financiar adecuadamente la sanidad pública.

Aumentar los recursos destinados a la sanidad pública para garantizar una atención de calidad y reducir las desigualdades en el acceso a la salud.

2.- Reforzar especialmente la atención a la salud mental.

Aumentar los recursos, profesionales y servicios destinados a la prevención y atención de la salud mental, garantizando una atención accesible y cercana.

3.- Incorporar atención psicológica en los servicios sociales.

Dotar a los servicios sociales de profesionales de la psicología para ofrecer una atención integral a las personas y familias que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o exclusión.

4.- Garantizar la atención sanitaria en zonas rurales.

Aumentar los recursos sanitarios en las zonas rurales y garantizar que la distancia al lugar de residencia no determine la calidad o rapidez de la atención recibida.

5.- Mejorar el transporte sanitario.

Aumentar los recursos de transporte sanitario, especialmente en las zonas rurales, para garantizar que las personas puedan acudir a consultas, tratamientos y hospitales cuando lo necesiten.

Sanidad, salud y bienestar emocional.

6.- Crear apoyos específicos para las personas en exclusión social que desarrollan enfermedades limitantes.

Establecer servicios de atención y apoyo inmediato para las personas que se encuentran en situación de exclusión social y pasan a tener una enfermedad que limita su autonomía, su capacidad para trabajar o sus actividades cotidianas.

7.- Apoyar a las familias monoparentales ante situaciones de enfermedad.

Crear medidas específicas de apoyo y conciliación para las familias monoparentales cuando la persona responsable de la familia atraviese una enfermedad limitante y necesite ayuda para atender a sus hijos e hijas.

8.- Mejorar el trato y la atención a las personas.

Formar y capacitar al personal sanitario para garantizar una atención más humana, cercana y respetuosa, especialmente hacia las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

9.- Reducir las listas de espera y agilizar los diagnósticos.

Reducir los tiempos de espera para consultas y pruebas médicas y agilizar el diagnóstico de enfermedades limitantes, evitando que las personas tengan que esperar largos periodos para recibir una respuesta.

10.- Agilizar los procedimientos de incapacidad.

Simplificar y acelerar los trámites relacionados con el reconocimiento de situaciones de incapacidad, especialmente cuando existen enfermedades que limitan la capacidad para trabajar o desarrollar una vida autónoma.

Sanidad, salud y bienestar emocional.

11.- Incorporar la educación emocional en los centros educativos.

Incluir la educación emocional y la gestión de las emociones en los programas educativos de colegios e institutos como un aprendizaje transversal durante todas las etapas educativas.

12.- Garantizar la formación y actuación permanente del personal sanitario.

Impulsar el reciclaje y la actualización continua de los conocimientos del personal sanitario para garantizar una atención adecuada a las nuevas necesidades y avances médicos.

13.- Mejorar la atención a las mujeres en las diferentes etapas de su vida.

Establecer protocolos específicos de atención y cuidados para mujeres durante procesos hormonales como el embarazo, postparto y la menopausia, garantizando una atención sanitaria adecuada y respetuosa.

14.- Incorporar la salud bucodental, auditiva y visual a la sanidad pública.

Ampliar la cobertura de la sanidad pública para garantizar el acceso al tratamiento y revisiones de salud bucodental, auditiva y visual, prestando especial atención a las personas con menos recursos.

15.- Ampliar los recursos públicos para la patología dual.

Crear y ampliar centros y plazas públicas para la atención de personas con patología dual, garantizando una atención integral y especializada.



Hacemos un llamamiento a todas las organizaciones sociales, gobiernos, empresas y resto de ciudadanos para que se unan a esta causa y que juntos podamos reclamar medidas justas para la erradicación de la pobreza, motivo que hoy nos une y que es un desafío que debemos superar con unidad y determinación.

Porque luchar contra la pobreza no es solamente una cuestión de solidaridad. Es una cuestión de justicia, de derechos y de dignidad.

Nuestras ENTIDADES

ACCEM • Acción Contra el Hambre • ACISFJ • Asociación Adhara • AMIAB • ASIEM • Fundación Atenea • Asociación Socio-Cultural Aurelio de León • Fundación Balía • Cáritas CLM • CAVE CLM • Centro de Desarrollo Rural Las Espigas • Fundación Cepaim • Fundación CERES • Asociación Cicerón • Asociación Colabora • Colegio Oficial de Trabajo Social • Asociación Colombine • Creando Huellas • Cruz Roja • Fundación Cruz Blanca • Ejerciendo la Ciudadanía • Enlace Empleo • Asociación Entre Todos • Fundación Esplai • Federación de Centros Juveniles Valdoco • Asociación Geoalternativa • Asociación Grupo Cinco • Guada Acoge • Fundación HOGAR SÍ • Asociación Horuelo • Asociación IFAD-España • Iguala3 • I3 Asociación • Asociación In-Género • Inciso Integración • Asociación In-situ Social • Asociación IntermediAcción • Fundación Juanjo Torrejón • Asociación Laborvalía • Asociación Llanero Solidario • Asociación Llere • Asociación Medicus Mundi • Movimiento por la Paz-CLM • Asociación Mujeres Opañel • Fundación Nexo Empleo • Obra Social Margarita Naseau • ONCE • Asociación Paideia • Asociación Polaris • Plena Inclusión Castilla-La Mancha • Asociación Prettox • Asociación Proyecto Kieu • Fundación Proclade • Fundación Provincial contra las Toxicomanías • Asociación Provivienda • Fundación Secretariado Gitano • SAFA • Sociedad San Vicente de Paúl • Asociación Trabe • Asociación TSIS • UNICEF • Asociación Utopía • Asociación Vasija • Asociación Vivir • Asociación YMCA Toledo

#YoTambiénCuento



Avenida General Villalba S/N Pabellon 8, 45003 Toledo
925 25 79 21

[http://](http://www.eapn-clm.org)  www.eapn-clm.org



_eapnclm



EAPNclm



eapnclm



EAPN Castilla-La Mancha



EAPNclm



EAPN Castilla La Mancha



Podcast

SIN DERECHOS ESTAMOS APAÑADOS

Escúchanos ya en Spotify

